

EL EJERCITO Y ARMADA

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.—TELEFONO 575

GERENTE

Ricardo Ruiz Benítez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

PORTADO DE CORREOS 436

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Intervendrá el Ejército?

El problema social

El recrudescimiento del terrorismo en Bilbao y en Barcelona, como respuesta a propósitos gubernamentales, contemporizadores con los radicalismos, como un medio de dulcificar la lucha social, demuestra que han fracasado la tendencia liberal y los recursos normales para oponerse a los abusos de la violencia; y como el instinto de conservación se impone en legítima defensa, no es hora de perder el tiempo por escrúpulos doctrinales.

Cuando el anterior Gobierno, en un inexplicable cambio de actitud de última hora, destituyó a los generales Martínez Anido y Arlegui, arrepentido, tal vez, de inspirar un sistema represivo, frente de las terribles circunstancias que atravesaba la Ciudad Condal, de ésta llegaron protestas, por lo que juzgaban un peso del Gobierno; y añadían, como exigencias de calidad, y conocedores de la situación, que no había otro modo de gobernar, y de combatir a las turbas anarquistas, provocadoras del desorden, que como lo realizaba el gobernador civil destituido.

Por qué, antes de dar el cambio de orientación, el Gobierno no fué a la raíz del mal, a investigar las causas provocadoras del malestar social? Si éste era fruto de equivocadas actitudes patronales, debió atacarse de frente el problema, legislando en sentido reivindicador de las aspiraciones obreras; y si no existía, debió sostenerse el imperio de la ley firme y enérgicamente, acabando con un desorden que no puede subsistir sin desorden en una nación civilizada.

Pero, sin hacer aquello previamente, ¿no se vió lo peligroso de un «ensayo», que ya hemos visto fracasar, por falta de correspondencia en gente de la que no había mucho derecho a esperar respetos sociales?..

No es justo ahacar ahora a deficiencias de policía la continuación de esos crímenes; se desenvuelve, por desgracia, la Policía en un ambiente de crisis ciudadana tan deleznable, que hace estéril todos sus esfuerzos.

Pero el Gobierno tiene el imperioso deber de terminar, sea como sea, con esa lucha de bando a bando, de salvajes, dedicados a la caza del hombre en la vía pública, y que parece iniciar ahora una nueva etapa de barbarie.

Doblemente lamentable es esta restauración del salvajismo, que a muchos hace recordar cómo ya en los últimos tiempos de Martínez Anido iba triunfante la campaña contra el desorden; corte a tiempo el Gobierno el fuego que se inicia, antes que su extensión obligue a emplear en la defensa del orden y de la sociedad amenazada a fuerzas que no debíamos ver con agrado cómo una vez más servían para conteras de desastrosos políticos y pararrayos de fracasados gobernantes, que se desprenden, cuando les conviene, de quienes bien les sirven, sacrifican a una hora de popularidad los más sagrados intereses, y las personas más ligadas a ellos, por una obra común, y no reparan en emplear luego, como escudo protector, a quienes tienen en la ley y en la disciplina su más firme sostén, pero que a costa de su prestigio no deben actuar en contiendas nacidas de incomprensiones, sordideces y debilidades.

Si entra los múltiples proyectos que hoy duermen olvidados en los archivos de las Cámaras, alguno llegó a tomar carácter definitivo, sus restricciones reflejaron ese ambiente de economía, que jamás debe de afectar a una mejora, motivada por una necesidad surgida de la carestía de la vida.

Un ejemplo de esto último lo tenemos en la ley de 31 de diciembre de 1921, que aumentó los haberes pasivos de los cabos e individuos de tropa de Carabineros y Guardia civil.

Fué proyecto durante varios años, y cuando al fin la realidad dió garantía a la esperanza de los interesados, la misma ley que les concedía el beneficio establecido como condición principal la permanencia obligatoria en dichos Institutos del referido personal hasta cumplir la edad reglamentaria para el retiro forzoso. Es decir, que para premiar a este personal los deberes que voluntariamente ejecutara en una larga vida militar, se le exige, al final de ella, la permanencia forzosa en el servicio, sin más limitación que la inutilidad física.

Otros muchos casos como éste podríamos citar; pero su exposición sería objeto de un libro de muchas páginas. En líneas generales, basta con recordar el impuesto de utilidades a las clases de tropa, la supresión del devengo de las pensiones de cruces a los individuos del Ejército al pasar a los citados Institutos, y, con ello, ese conjunto de aspiraciones, unas sin orientación y otras que tomaron forma en proyectos como para calmar impacencias y necesidades, nos hablan de esa divergencia en que viven actualmente la economía y la mejora.

Este es el problema esencial que caracteriza el tema que comentamos. La creencia de que para implantar la economía es indispensable la supresión de toda mejora.

Pero no es así, porque tanto una como otra se manifestaron por las mismas causas. Estúdiese el primer problema; pero a la vez remediense las necesidades que existen en el segundo. Háganse economías, que es tema que afecta a la integridad de la nación; pero dese también orientación a esas mejoras o beneficios, que es problema que vive en el alma de las colectividades.

En la Academia de Infantería

Un discurso del ministro de la Guerra

En el acto de la jura de la bandera por los nuevos alumnos de la Academia de Infantería, pronunció el ministro de la Guerra un gran discurso, que es muy elogiado por cuantos le escucharon.

Dirigiéndose a los alumnos, les dijo que aquel acto era para ellos, sin antecedentes ni reiteración posibles. Para él era de intensísima emoción, que borraba sus ideas, entorpeciendo sus juicios.

A nuestro sentimiento acudo—dice—, a esa facultad que todo lo engrandece y todo lo vivifica.

Yo me permitiría dar a vuestros profesores un consejo. Cuando se vean abrumados por la carencia de tiempo al ejercer el apostolado de educar a los que el día de mañana estarán al frente de las tropas, no se preocupen por la enseñanza del entendimiento, ni por forjar el temple de la voluntad, y sí sólo de conservar y acrisolar ese tesoro de sentimiento ingenuo, que será el impulso de los mayores sacrificios y el arranque de los más grandes heroísmos.

La religión, con toda su grandeza, se adueña del sentimiento con las solemnidades del culto. No hay civilización alguna sin el arte, expresión del sentimiento. No habría Ejército, ni surgiría la llamada del sacrificio, sin la suprema intuición de educaros en estos actos, en los que a vosotros se os evoca, poetizada, la imagen de la muerte y la excelcitud del deber.

Recorreréis otras tierras, y todas ellas os hablarán de España, una, indivisible e indestructible. Cambiaréis de lugar, y en vuestras mudanzas no olvidaréis estas austeras llanuras de Castilla, que, en su recordumbre, parecen trazar el camino del sacrificio.

Jamás borraréis esta divina emoción de hoy, llena de la sinceridad de nuestro juramento. Y yo digo que vuestras ilusiones valen más, mucho más, que todos los honores conquistados luego en la vida.

Sólo debéis olvidar al hombre que os dirige la palabra, al ministro del Rey, expresión de la Patria, porque cualquier vanidad debe ser renunciada ante los que hacen el renunciamiento de sus vidas.

Ante cada promoción que llega, el alma de la nación se renueva. Y digo que en estos momentos debemos elevar nuestras almas y arrojar lejos, muy lejos, el pesimismo, la murmuración miserabil y las flaquezas, para pensar tan sólo en la grandeza de la patria.

Para terminar—dice—me complazco en daros una grata noticia: Su Majestad el Rey, cumbre del poder, se ha dignado, a propuesta, y gran satisfacción mía, premiar la historia brillante, aunque rápida, de vuestro dignísimo coronel, elevándolo al generalato, en este día tan solemne.

Así es que, desde estos momentos, en nombre del Rey, se reconocerá como general de brigada a D. Antonio Losada Ortega.

Terminó el Sr. Alcalá Zamora dando vivas a España y al Rey, que fueron clamorosamente contestados.

El sargento Basallo

Ayer fué recibido en audiencia por Su Majestad el Rey el heroico sargento don Francisco Basallo.

Almorzó luego con varios amigos, y por la noche asistió a la función del Circo Americano, ocupando el palco central y siendo objeto de carinosas manifestaciones de simpatía por parte del público.

Según manifestaciones del heroico sargento, proyecta estar en Madrid cuatro o cinco días, marchando después a Santander y Avila.

Habiendo aceptado el cargo de subjefe de celadores del Banco de España, dentro de unos días suscribirá una instancia pidiendo la separación del Ejército.

Lo que se dice

Del combinación de mandos

Antes del día 1 de abril quedará ultimada una combinación de mandos militares, en la que entrarán 15 generales de división. De ellos, el ex comandante general de Melilla Sr. Lossada y Canerac, irá al Gobierno militar de Barcelona. Los generales Berenguer y Burguete no figurarán en la combinación.

El general Sanjurjo desempeñará el Gobierno militar de Málaga.

El comandante general de Ceuta, que hace ya más de un mes exteriorizó su deseo de ser destinado a la Península, ha escrito al ministro de la Guerra rogándole que le acepte la dimisión y lo deje en situación de disponible.

Creemos que el general Martínez Anido no sustituirá al general Vallejo, como se pensó y se dijo hace días.—(De «A B C».)

Problemas y proyectos

Bajo este concepto podemos considerar comprendida la realidad del año económico que ahora muere. Vivió entre problemas y proyectos, y con este mismo tema se marcha, sin haber concebido la orientación definitiva de su ejecución y desarrollo.

Sus acciones fueron siempre divergentes; la mejor resolución de los primeros dejó en olvido la aplicación de los segundos; pero, en sus mil derivaciones, ninguno llegó a reflejar las sentidas aspiraciones, tanto de carácter nacional como colectivas, que afectaban directamente a determinados organismos, dependientes de los presupuestos generales del Estado.

Hoy, al aproximarse la terminación del año económico, surgió el tema impuesto, más que por la costumbre, por la necesidad: la economía para los nuevos presupuestos, quitar de aquí y de allá, para reducir las cifras del mismo, y aminorar sus efectos, es lo que constituye la incógnita general de todos esos problemas que vivimos un día tras otro, sin saber cuándo su resolución venga a armonizar opiniones y criterios.

¿Causas de ello? Infinitas. Sería imposible poderlas enumerar, desde que las exigencias de la vida moderna se manifestaron en todo su impulso; pero la mayoría de ellas por no decir todas, vinieron a descansar en la decisión rápida de los Gobiernos, con la paralización consiguiente de la labor legislativa.

Por eso, debido a estas circunstancias, la acción de la referida labor fué siempre pasajera; las resoluciones de momento no midieron los perjuicios que su aplicación pudiera traer a la práctica, y

Recordos y recortes

Hace treinta años...

13 marzo 1893

M. le-tar social

«Trastornos en Burgos, agitación en Sevilla, recelo en todas partes; tal es el cuadro que ofrece España ante la desdichada gestión de este Gobierno. Y no hablemos de otras agitaciones y de otros recelos, porque no queremos alarmar al Sr. Sagasta ni producir efecto...»

Desgraciadamente se produce éste de modo espontáneo, como los terremotos, las tempestades y los volcanes...

Lo mismo que ahora

«Cuando en la conciencia de todo el mundo está que si hay exceso de Capitanías generales no le hay menos de Universidades, Audiencias territoriales, Arzobispados, Embajadas, Tribunales, Delegaciones y tantas otras cosas más, lo procedente hubiera sido que a la par se redujeran unas y otras. ¡Pero no hay ayuda ciudad!»

Un rescate que no costó dinero

«No todo han de ser nubes en este cielo encapotado que nos rodea; algún rayo de luz había de rasgar aquellas.»

Los cautivos del «Coed», nueve meses han en poder de salvajes cabilas, han regresado cuando menos se esperaba a sus hogares. Telegramas de Tenerife dan cuenta de suceso tan fausto, que a todos los buenos españoles llena de júbilo, y que añade un timbre más a los que ya posee nuestra Infantería de Marina, cuyo pabellón ha dejado tan bien puesto el inteligente y bravo oficial señor González.

Extraña la conducta de las cabilas al entregar sin exigir rescate alguno a los cautivos. ¿Es debido tan litigioso éxito a la acertada gestión del teniente González? Pues debe premiarsele.»

Casas-cuarteles

Se peca por acción y se peca por omisión. Hay ministros que viven de la exhibición y que no parecen dormir tranquilos, si no han hablado con los periodistas, para decir constantemente por sí mediación al país, que lo van a hacer feliz, con cuya insistencia, lo que lo gran es acostumbrar el oído ajeno a los cantos de sirena, y que nadie tome nota de lo que dicen.

Otros, por el contrario, adoptan la «posesión» de no hablar, y casi no dejarse ver, sistema que estiman el mejor para que el público los crea muy ocupados y muy trabajadores, esperando de ellos grandes cosas que, la mayoría de las veces, resultan en «monts parturients».

A nuestro juicio, tan malo es lo uno como lo otro. Ni es serio que un ministro se pase la vida prometiendo, sin realizar nada, ni tampoco ninguno tiene derecho a encerrarse en su «torre de marfil», y reservarlo todo al país, que es el verdadero señor, el interesado, el que tiene derecho a saber qué se hace, o qué se proyecta hacer con lo que le afecta y con lo que le pertenece.

Tenemos gran confianza en la gestión del Sr. Pedregal, ministro de Hacienda; tenemos los mejores antecedentes de su talento, de su preparación y de su energía, que todo ello es muy necesario para encuarzar el desbordamiento de la Hacienda pública.

Pero, en realidad, es de los que no hablan, de los que guardan el más hermético secreto respecto de sus propósitos.

Respetemos ese criterio, y esperemos; pero recordando el aforismo «A Dios rogando y con el mazo dando», debemos esperar señalando puntos que no debe olvidar.

Entre los que tenemos en cartera está el de que adopte las disposiciones necesarias para que se construyan las casas-cuarteles para Carabineros, que tanto tiempo hace se vienen pidiendo, porque son de absoluta necesidad.

Por una parte, es muy justo que al que se le exigen obligaciones se le otorguen derechos, y esa gratificación de casa, que se le abona, a los que la tienen, es irrisoria, dado el precio actual de la vivienda. Más aún prescindiendo del carácter económico del asunto, está la conveniencia del servicio, que no puede ningún ministro desoir.

El carabiniere tiene que albergarse en alguna casa, ordinariamente en la de unos patronos a quienes se les ha de pagar muy bien.

Por mucha prudencia que tengan, por sagacidad que desplieguen, nadie podrá impedir que hablen algo del servicio prestado, y del que han de prestar, con lo que, si alguien alcanza, lo que no es difícil en poblados en que abundan los contrabandistas, pueden malograrse los servicios mejor preparados.

Este riesgo, que tan evidente es, ni lo hay en una casa-cuartel, en donde todos son carabineros, y todos tienen el mayor interés en el buen éxito de cuanto se proponen realizar.

Creemos que son éstas razones suficientes para que el Sr. Pedregal no ponga obstáculos, sino que, por el contrario, tome empeño en que los carabineros estén bien alojados, con tanta más razón cuanto que debe saber que todo el dinero que se gaste en favor de este Instituto él lo devuelve con creces, por ser el verdadero salvaguarda del más rico veneno de ingresos del Tesoro.

En la Academia de Infantería

Un discurso del ministro de la Guerra

En el acto de la jura de la bandera por los nuevos alumnos de la Academia de Infantería, pronunció el ministro de la Guerra un gran discurso, que es muy elogiado por cuantos le escucharon.

Dirigiéndose a los alumnos, les dijo que aquel acto era para ellos, sin antecedentes ni reiteración posibles. Para él era de intensísima emoción, que borraba sus ideas, entorpeciendo sus juicios.

A nuestro sentimiento acudo—dice—, a esa facultad que todo lo engrandece y todo lo vivifica.

Yo me permitiría dar a vuestros profesores un consejo. Cuando se vean abrumados por la carencia de tiempo al ejercer el apostolado de educar a los que el día de mañana estarán al frente de las tropas, no se preocupen por la enseñanza del entendimiento, ni por forjar el temple de la voluntad, y sí sólo de conservar y acrisolar ese tesoro de sentimiento ingenuo, que será el impulso de los mayores sacrificios y el arranque de los más grandes heroísmos.

La religión, con toda su grandeza, se adueña del sentimiento con las solemnidades del culto. No hay civilización alguna sin el arte, expresión del sentimiento. No habría Ejército, ni surgiría la llamada del sacrificio, sin la suprema intuición de educaros en estos actos, en los que a vosotros se os evoca, poetizada, la imagen de la muerte y la excelcitud del deber.

Recorreréis otras tierras, y todas ellas os hablarán de España, una, indivisible e indestructible. Cambiaréis de lugar, y en vuestras mudanzas no olvidaréis estas austeras llanuras de Castilla, que, en su recordumbre, parecen trazar el camino del sacrificio.

Jamás borraréis esta divina emoción de hoy, llena de la sinceridad de nuestro juramento. Y yo digo que vuestras ilusiones valen más, mucho más, que todos los honores conquistados luego en la vida.

Sólo debéis olvidar al hombre que os dirige la palabra, al ministro del Rey, expresión de la Patria, porque cualquier vanidad debe ser renunciada ante los que hacen el renunciamiento de sus vidas.

Ante cada promoción que llega, el alma de la nación se renueva. Y digo que en estos momentos debemos elevar nuestras almas y arrojar lejos, muy lejos, el pesimismo, la murmuración miserabil y las flaquezas, para pensar tan sólo en la grandeza de la patria.

Para terminar—dice—me complazco en daros una grata noticia: Su Majestad el Rey, cumbre del poder, se ha dignado, a propuesta, y gran satisfacción mía, premiar la historia brillante, aunque rápida, de vuestro dignísimo coronel, elevándolo al generalato, en este día tan solemne.

Así es que, desde estos momentos, en nombre del Rey, se reconocerá como general de brigada a D. Antonio Losada Ortega.

Terminó el Sr. Alcalá Zamora dando vivas a España y al Rey, que fueron clamorosamente contestados.

Sanidad Militar

Servicios de higiene

Por Real orden del ministerio de la Guerra se ha señalado el cometido que deben desempeñar las unidades del servicio de Higiene en la zona del Protectorado de España en Marruecos.

Serán encargadas dichas unidades de verificar los análisis químicos, higiénicos y médico-legales; los servicios de desinfección; llevar la dirección técnica en remoción de tierras, descaecamiento de terrenos, petrolización, cremaciones, etc.; inspección de aguas, estudio de la salubridad de las localidades, zonas o campamentos, y organización de columnas móviles de saneamiento.

También vigilarán los servicios de Higiene en los cuarteles y campamentos, e intervendrán en todo cuanto tenga relación con la salud del soldado, alimentación, vestuario, alojamiento, género de vida, y, especialmente, en los proyectos de construcción de edificios militares, los cuales no podrán entregarse al servicio sin previo informe higiénico favorable.

Estas unidades serán consideradas como filiales del Instituto de Higiene Militar, desde el punto de vista técnico.

Con las autoridades militares tendrán relaciones análogas a las que tienen otras unidades técnicas del Ejército, y los jefes de Sanidad Militar de las Comandancias serán sus jefes naturales, por cuyo conducto recibirán las órdenes para efectuar los distintos servicios que se soliciten. Teniendo en cuenta los trabajos a efectuar por estas tropas, se procurará cubrirlos con reclutas de cultura, estudiantes de Medicina, Farmacia, Ciencias Químicas y Naturales y de oficios mecánicos, barberos, manuinistas, chéfers y conductores de ganado.

El material de laboratorio de estas unidades será el hoy reglamentario, aumentado por el que demande el progreso de la Higiene.

Realidades

El Sr. Gasset recibió esta mañana a una Comisión parlamentaria de Málaga presidida por el ex ministro conservador Sr. Bergamín.

Pidieron éstos ayuda y facilidades para la extinción de las ratas en el puerto de Málaga, que, como se sabe, son las principales propagadoras de la peste bubónica.

El ministro de Fomento les prometió ocuparse del asunto seguidamente,

Guardia civil

Una bandera por Tercio

Los trastornos sociales acaecidos durante estos últimos años, pusieron de manifiesto la utilidad de sus servicios y su perfecta organización, siempre en armonía con las exigencias de la vida moderna. Su misión, concentrada principalmente en despoblado, se extendió por las grandes capitales y centros importantes de población, y, lo mismo que entonces, la Benemérita hizo honor a su tradición, escribiendo en su historia una de las páginas más brillantes.

Barcelona, Valencia, Asturias, Sevilla, Zaragoza, y, por último, Marruecos nos hablan de esos días ya pasados, en que la Guardia civil reflejó en el deber su espíritu altruista, lleno de voluntad y de trabajo.

Como consecuencia, vino la recompensa personal para premiar hechos aislados de abnegación, y la Prensa en general dió a conocer los nombres de un puñado de veteranos que hasta entonces habían permanecido anónimos en el conjunto de la colectividad que integraban. Más tarde, la opinión pública exteriorizó su gratitud, y en determinados puntos, como Sevilla, Jaén y Burgos, se interesaron de los altos Poderes autorización para premiar con una bandera los servicios y deberes de esta Institución, concentrados en el Tercio cuya plana mayor residía en aquellas capitales.

En estas tres unidades quedó limitada la recompensa colectiva que tan merecida tiene la Guardia civil desde que su actuación se extendió en todos sentidos, sin violar los fines origen de su organización y existencia; pero debido, sin duda, a que la concesión de este premio estaba ligada a sentimientos de opinión más o menos divergentes, el resto de los Tercios, exceptuando los que ya la tenían, como el 14 y 21, quedaron exentos de esta insignia, sin más razón ni fundamento que los que dejamos expresados.

Por eso, al acoger hoy este nuevo tema, tiende nuestro fin a poner de manifiesto esa exención sin motivo, pues no fué la Guardia civil de tal o cual punto la que con su abnegado proceder cooperó a la garantía del orden y de la paz social; el trabajo, el esfuerzo personal, se unió al esfuerzo colectivo, y éste, inspirado en un ideal único, repercutió en todos los sitios de la Península, hasta conseguir iltimar la noble y difícil misión que se le confiaba.

Así nos lo ha confirmado el tiempo, y la Real orden que concede referida recompensa a un Tercio determinado continúa sin tomar carácter de generalidad para los demás, que vivieron los mismos deberes y alcanzaron iguales méritos.

Para mayor garantía de esta afirmación, dare a conocer en otro trabajo las características principales del servicio que presta la Benemérita dentro de cada región o provincia donde está destacada.

Notas políticas

De Gobernación.—La situación de Barcelona

El subsecretario de Gobernación, señor Gullón, recibió esta mañana a los representantes de la Prensa, no haciéndolo el señor duque de Almodóvar por haberse marchado a Palacio a despachar con Su Majestad.

Manifestó el Sr. Gullón que, según noticias recibidas a las once de la mañana, en Barcelona reinaba tranquilidad y la ciudad presentaba su aspecto normal.

—¿Qué hay de la huelga general?—preguntó un reportero.

Es inexacta la noticia—siguió el subsecretario—de la huelga general; algunos obreros han abandonado su trabajo; pero éstos han sido de un oficio determinado, siendo, por tanto, inverosímiles las noticias propaladas.

La muerte de Comas

Ha fallecido en el hospital en que se encontraba el sindicalista llamado Comas (a) «Paronás», que, como sabemos, acompañaba al «Noy del Sucre» el día de su muerte.

Pertenecía Comas al Sindicato del vidrio.

Concurso privado

Después facilitó el Sr. Gullón una nota en la que se dice se abre un concurso privado para que por la Administración se provea por los productores o almaceenistas de sulfato de quinina, a la Dirección general de Sanidad, el indicado producto, en la siguiente forma:

Tabletas o comprimidos de fácil solubilidad de 0,25 gramos cada uno, por valor de 20 000 pesetas. Grajeas de 0,125 gramos por 10 000 pesetas.

Las proposiciones se han de presentar antes del día 21 del actual, en la Dirección general de Sanidad.

De Estado.—Visitas oficiales

Esta mañana visitaron al ministro de Estado los embajadores de Alemania e Italia.

También recibió el Sr. Alba a los ministros plenipotenciarios de Dinamarca, Portugal y Noruega.

El Reglamento de la Guardia civil

El ministro de la Guerra ha enviado en consulta a sus colegas de Fomento y de la Gobernación, una edición de los Reglamentos de la Guardia civil, concordados con la nueva legislación.

Nota oficiosa de Hacienda

En el Ministerio de Hacienda se nos ha facilitado o la siguiente nota oficiosa:

«Los Jurados de estimación serán constituidos y están funcionando en algunas provincias. En otras no se han constituido a causa de no haber sido designado por las Cámaras o Secciones respectivas los vocales comerciantes e industrial que han de representarlas en el Jurado, o por no haber asuntos de su competencia a examinar, o bastantes o de urgencia que exija la reunión del mismo.

El Jurado de Utilidades, ante el cual no se ha presentado ninguna alzada sobre resolución de los de estimación, se reunirá el viernes 16 del corriente, en el Ministerio de Hacienda, para actuar en los asuntos que han sido elevados a su conocimiento.»

En Fomento.—Comisión de par... en el puerto de Málaga

El Sr. Gasset recibió esta mañana a una Comisión parlamentaria de Málaga presidida por el ex ministro conservador Sr. Bergamín.

Pidieron éstos ayuda y facilidades para la extinción de las ratas en el puerto de Málaga, que, como se sabe, son las principales propagadoras de la peste bubónica.

El ministro de Fomento les prometió ocuparse del asunto seguidamente,

«EJERCITO Y ARMADA» el 575 - M.

Guardia civil

Una bandera por Tercio

Los trastornos sociales acaecidos durante estos últimos años, pusieron de manifiesto la utilidad de sus servicios y su perfecta organización, siempre en armonía con las exigencias de la vida moderna. Su misión, concentrada principalmente en despoblado, se extendió por las grandes capitales y centros importantes de población, y, lo mismo que entonces, la Benemérita hizo honor a su tradición, escribiendo en su historia una de las páginas más brillantes.

Barcelona, Valencia, Asturias, Sevilla, Zaragoza, y, por último, Marruecos nos hablan de esos días ya pasados, en que la Guardia civil reflejó en el deber su espíritu altruista, lleno de voluntad y de trabajo.

Como consecuencia, vino la recompensa personal para premiar hechos aislados de abnegación, y la Prensa en general dió a conocer los nombres de un puñado de veteranos que hasta entonces habían permanecido anónimos en el conjunto de la colectividad que integraban. Más tarde, la opinión pública exteriorizó su gratitud, y en determinados puntos, como Sevilla, Jaén y Burgos, se interesaron de los altos Poderes autorización para premiar con una bandera los servicios y deberes de esta Institución, concentrados en el Tercio cuya plana mayor residía en aquellas capitales.

En estas tres unidades quedó limitada la recompensa colectiva que tan merecida tiene la Guardia civil desde que su actuación se extendió en todos sentidos, sin violar los fines origen de su organización y existencia; pero debido, sin duda, a que la concesión de este premio estaba ligada a sentimientos de opinión más o menos divergentes, el resto de los Tercios, exceptuando los que ya la tenían, como el 14 y 21, quedaron exentos de esta insignia, sin más razón ni fundamento que los que dejamos expresados.

Por eso, al acoger hoy este nuevo tema, tiende nuestro fin a poner de manifiesto esa exención sin motivo, pues no fué la Guardia civil de tal o cual punto la que con su abnegado proceder cooperó a la garantía del orden y de la paz social; el trabajo, el esfuerzo personal, se unió al esfuerzo colectivo, y éste, inspirado en un ideal único, repercutió en todos los sitios de la Península, hasta conseguir iltimar la noble y difícil misión que se le confiaba.

Así nos lo ha confirmado el tiempo, y la Real orden que concede referida recompensa a un Tercio determinado continúa sin tomar carácter de generalidad para los demás, que vivieron los mismos deberes y alcanzaron iguales méritos.

Para mayor garantía de esta afirmación, dare a conocer en otro trabajo las características principales del servicio que presta la Benemérita dentro de cada región o provincia donde está destacada.

Equil

DE PALACIO

Con Su Majestad despacharon esta mañana el presidente del Consejo de ministros y ministros de turno, que eran los de Gobernación y Hacienda.

Estos han permanecido en la Regia Cámara más de hora y media.

El Monarca recibió en audiencia a don Javier Miláns del Bosch, al obispo de Coria, a D. Juan Grinda, a D. José Lladó y al marqués de Astaré.

También recibió Don Alfonso al presidente del Tribunal Supremo, D. Buenaventura Muñoz, que fué a darle las gracias por su nombramiento.

La Reina Doña Victoria recibió a doña Sofía Casanova, condesa viuda de Peñalver, duques de Maceda y marqués de Cuevas del Rey.

Visita de Su Majestad al nuncio de Su Santidad

Su Majstad el Rey estuvo ayer en el Palacio de la Nunciatura con objeto de dar el pésame a monseñor Tedeschini, por la muerte de su madre.

Circulares de Guerra

El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que la Real orden circular de 23 de noviembre de 1922 se considere ampliada en el sentido de que los mismos Cuerpos que facilitan a las 24 clases de segunda categoría del Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería el armamento y las prendas mayores, les faciliten también las menores, percibiendo, en cambio, los 20 céntimos diarios que para cada clase con este objeto reclama el Colegio, los cuales serán remitidos a los Cuerpos por dicho Centro.

Vesturio

El Sr. Gasset recibió esta mañana a una Comisión parlamentaria de Málaga presidida por el ex ministro conservador Sr. Bergamín.

Pidieron éstos ayuda y facilidades para la extinción de las ratas en el puerto de Málaga, que, como se sabe, son las principales propagadoras de la peste bubónica.

El ministro de Fomento les prometió ocuparse del asunto seguidamente,

Realidades

El Sr. Gasset recibió esta mañana a una Comisión parlamentaria de Málaga presidida por el ex ministro conservador Sr. Bergamín.

Pidieron éstos ayuda y facilidades para la extinción de las ratas en el puerto de Málaga, que, como se sabe, son las principales propagadoras de la peste bubónica.

El ministro de Fomento les prometió ocuparse del asunto seguidamente,

Guardia civil

Una bandera por Tercio

Los trastornos sociales acaecidos durante estos últimos años, pusieron de manifiesto la utilidad de sus servicios y su perfecta organización, siempre en armonía con las exigencias de la vida moderna. Su misión, concentrada principalmente en despoblado, se extendió por las grandes capitales y centros importantes de población, y, lo mismo que entonces, la Benemérita hizo honor a su tradición, escribiendo en su historia una de las páginas más brillantes.

Barcelona, Valencia, Asturias, Sevilla, Zaragoza, y, por último, Marruecos nos hablan de esos días ya pasados, en que la Guardia civil reflejó en el deber su espíritu altruista, lleno de voluntad y de trabajo.

Como consecuencia, vino la recompensa personal para premiar hechos aislados de abnegación, y la Prensa en general dió a conocer los nombres de un puñado de veteranos que hasta entonces habían permanecido anónimos en el conjunto de la colectividad que integraban. Más tarde, la opinión pública exteriorizó su gratitud, y en determinados puntos, como Sevilla, Jaén y Burgos, se interesaron de los altos Poderes autorización para premiar con una bandera los servicios y deberes de esta Institución, concentrados en el Tercio cuya plana mayor residía en aquellas capitales.

En estas tres unidades quedó limitada la recompensa colectiva que tan merecida tiene la Guardia civil desde que su actuación se extendió en todos sentidos, sin violar los fines origen de su organización y existencia; pero debido, sin duda, a que la concesión de este premio estaba ligada a sentimientos de opinión más o menos divergentes, el resto de los Tercios, exceptuando los que ya la tenían, como el 14 y 21, quedaron exentos de esta insignia, sin más razón ni fundamento que los que dejamos expresados.

Por eso, al acoger hoy este nuevo tema, tiende nuestro fin a poner de manifiesto esa exención sin motivo, pues no fué la Guardia civil de tal o cual punto la que con su abnegado proceder cooperó a la garantía del orden y de la paz social; el trabajo, el esfuerzo personal, se unió al esfuerzo colectivo, y éste, inspirado en un ideal único, repercutió en todos los sitios de la Península, hasta conseguir iltimar la noble y difícil misión que se le confiaba.

Así nos lo ha confirmado el tiempo, y la Real orden que concede referida recompensa a un Tercio determinado continúa sin tomar carácter de generalidad para los demás, que vivieron los mismos deberes y alcanzaron iguales méritos.

Para mayor garantía de esta afirmación, dare a conocer en otro trabajo las características principales del servicio que presta la Benemérita dentro de cada región o provincia donde está destacada.

Notas políticas

De Gobernación.—La situación de Barcelona

El subsecretario de Gobernación, señor Gullón, recibió esta mañana a los representantes de la Prensa, no haciéndolo el señor duque de Almodóvar por haberse marchado a Palacio a despachar con Su Majestad.

Manifestó el Sr. Gullón que, según noticias recibidas a las once de la mañana, en Barcelona reinaba tranquilidad y la ciudad presentaba su aspecto normal.

—¿Qué hay de la huelga general?—preguntó un reportero.

Es inexacta la noticia—siguió el subsecretario—de la huelga general; algunos obreros han abandonado su trabajo; pero éstos han sido de un oficio determinado, siendo, por tanto, inverosímiles las noticias propaladas.

La muerte de Comas

Ha fallecido en el hospital en que se encontraba el sindicalista llamado Comas (a) «Paronás», que, como sabemos, acompañaba al «Noy del Sucre» el día de su muerte.

Pertenecía Comas al Sindicato del vidrio.

Concurso privado

Después facilitó el Sr. Gullón una nota en la que se dice se abre un concurso privado para que por la Administración se provea por los productores o almaceenistas de sulfato de quinina, a la Dirección general de Sanidad, el indicado producto, en la siguiente forma:

Tabletas o comprimidos de fácil solubilidad de 0,25 gramos cada uno, por valor de 20 000 pesetas. Grajeas de 0,125 gramos por 10 000 pesetas.

Las proposiciones se han de presentar antes del día 21 del actual, en la Dirección general de Sanidad.

De Estado.—Visitas oficiales

Esta mañana visitaron al ministro de Estado los embajadores de Alemania e Italia.

También recibió el Sr. Alba a los ministros plenipotenciarios de Dinamarca, Portugal y Noruega.

El Reglamento de la Guardia civil

El ministro de la Guerra ha enviado en consulta a sus colegas de Fomento y de la Gobernación, una edición de los Reglamentos de la Guardia civil, concordados con la nueva legislación.

Nota oficiosa de Hacienda

En el Ministerio de Hacienda se nos ha facilitado o la siguiente nota oficiosa:

«Los Jurados de estimación serán constituidos y están funcionando en algunas provincias. En otras no se han constituido a causa de no haber sido designado por las Cámaras o Secciones respectivas los vocales comerciantes e industrial que han de representarlas en el Jurado, o por no haber asuntos de su competencia a examinar, o bastantes o de urgencia que exija la reunión del mismo.

El Jurado de Utilidades, ante el cual no se ha presentado ninguna alzada sobre resolución de los de estimación, se reunirá el viernes 16 del corriente, en el Ministerio de Hacienda, para actuar en los asuntos que han sido elevados a su conocimiento.»

En Fomento.—Comisión de par... en el puerto de Málaga

El Sr. Gasset recibió esta mañana a una Comisión parlamentaria de Málaga presidida por el ex ministro conservador Sr. Bergamín.

Pidieron éstos ayuda y facilidades para la extinción de las ratas en el puerto de Málaga, que, como se sabe, son las principales propagadoras de la peste bubónica.

El ministro de Fomento les prometió ocuparse del asunto seguidamente,

«EJERCITO Y ARMADA» el 575 - M.

El terrorismo en Barcelona

Detalles del asesinato del "Noy del Sucre"

Nota oficiosa de la Policía

BARCELONA.—En la Jefatura de Policía han facilitado una nota sobre el atentado de esta noche.

Es muy breve, y sólo añade a los datos ya conocidos que el herido, Francisco Comas, era amigo inseparable del «Noy del Sucre»;

El herido ha declarado, según parece, que la agresión se desarrolló de una manera tan rápida, que no tuvo tiempo de defenderse ni conoció a ninguno de sus agresores.

Sobre el cadáver del «Noy del Sucre» se ha encontrado una pistola belga, cargada, y otro cargador con cápsulas de repuesto.

El lugar del suceso hemos recogido diversas versiones del mismo, de las que transmitimos la que nos parece más verosímil.

El Comas, alias «Perona», se dirigía con el «Noy del Sucre» hacia el Sindicato establecido en la calle del Olmo, y al pasar por la calle de la Cadena se detuvieron en un estanco establecido en dicha vía, y que tiene otra puerta a la calle de San Rafael.

Salieron momentos después, encendiendo unos cigarrillos, y en este momento se produjo la agresión.

Un grupo de tres individuos que, según parece, venían siguiéndoles, salió una descarga cerrada. El «Noy del Sucre» y el Comas se desplomaron en tierra.

Salvador Seguí quedó tendido en el cruce de las calles de la Cadena y San Rafael. Presentaba una herida en la frente y varias en el pecho.

Los agresores se acercaron e hicieron aún otros disparos, dándose luego a la fuga por la calle de San Rafael, perseguidos por un guardia civil pistola en mano.

Este ha declarado que pasaba por las inmediaciones del lugar del suceso, y al oír los disparos acudió rápidamente, alcanzando a ver a dos individuos que disparaban contra otro que se hallaba tendido en el suelo.

Como él se lanzara en persecución de los agresores, éstos huyeron por las calles de San Rafael, San Sadurn, San Pablo y Beato Oriol, y al llegar a la plaza del Robador les había perdido de vista. Allí interrogó a algunos transeúntes, que le dijeron que no habían visto correr a nadie.

Según el mismo guardia, uno de los agresores era de estatura media, representaba unos veintiocho años de edad y vestía una gabardina clara y gorra obscura. El otro, aproximadamente de la misma estatura y edad, vestía traje obscuro y gorra.

Datos biográficos de la víctima Salvador Seguí era natural de Lérida, de unos treinta y siete años de edad, y de oficio pintor.

Se distinguió mucho dentro del Sindicato de Construcción.

Hacia lo menos quince años que actuaba activamente en el movimiento obrero; pero su verdadera significación databa del año 1914, cuando se celebró el Congreso de la Federación Regional del Trabajo, en el cual empezó a tratarse de la organización del Sindicato único.

Seguí profesaba ideas anarquistas, y, como consecuencia de ello, era antipolítico. Defendía el principio del federalismo de las organizaciones obreras; es decir, que los obreros de las distintas regiones debían estar organizados independientemente; pero todas estas organizaciones, a su vez, debían hallarse federadas.

Uno de los actos más resonantes de Salvador Seguí fue la conferencia que pronunció hace poco más de un mes en Valencia, contestando al Sr. Lerroux y hablando del problema de Marruecos.

Salvador Seguí había sido objeto de dos atentados: uno en la calle de Mendizábal, del cual escapó milagrosamente, gracias a que se arrojó a tierra y luego echó a correr, y otro en Catarroja (Valencia), el mismo día que tuvo lugar el atentado contra Pestana.

Huelga general en protesta del asesinato del «Noy del Sucre»

BARCELONA.—Contra lo que se afirmaba durante las primeras horas del domingo, se ha desmentido la noticia de la declaración de la huelga general para hoy, en señal de protesta contra el asesinato del sindicalista conocido por el nombre de «Noy del Sucre».

Parece que esta huelga se habrá efectuado el día que se verifique el entierro de la víctima de este suceso.

Otros atentados

Carriónragedito BARCELONA.—En la calle de la Riera, un grupo de desconocidos agredió al obrero carpintero Luis Ventura

Guillermo, de diez y siete años, causándole con las culatas de las pistolas heridas contusas en la región occipital, de pronóstico reservado.

Los agresores formaban un grupo que, según ha declarado el agredido, parecía ir buscando a alguien pistola en mano.

Un guardia civil herido BARCELONA.—Añoche, a las diez, fué herido en un muslo, por disparo de arma de fuego, un guardia civil, que perseguía a un grupo de sospechosos.

Al llegar a la calle de San Pablo y en el momento de darles el alto, uno de ellos se volvió, haciendo fuego contra el guardia.

La herida que sufre éste no reviste mucha gravedad.

DE SOCIEDAD

La señora viuda de Martínez Rivas ha marchado a Bilbao.

—Se encuentra en esta corte el oficial D. Carlos Pérez Seoane, de los Regulares de Tetuán, hijo de los condes de Velle.

—Han llegado de Linares los señores de López Sánchez, hijos de los marqueses de las Atalayas.

—Después de pasar una temporada en Egipto, ha regresado a Sevilla el marqués de Casa-Dalp.

—De Málaga se han trasladado a Granada los duques de Hernani.

—El martes celebra las bodas de oro de su ordenación eclesiástica D. Mariano Morlans del Cacho, capellán de honor, de número, de Su Majestad, y rector administrador del Real Patronato del Buen Suceso.

Dicho día se cantará una misa, en la que oficiará el mencionado reverendo padre, a las diez y media de la mañana, en la Real iglesia de Nuestra Señora del Buen Suceso, y predicará en tan solemne acto el orador sagrado doctor D. Plácido Verdé y Verde.

El clero y profesores médicos de dicho Patronato dedicarán a su rector, como prueba de respeto y cariño, una placa conmemorativa de plata.

—Para el mes de junio se ha fijado la boda de la señorita Sofía Pla y Ruiz del Castillo, hija mayor de los marqueses de Amboage, con el marqués de Caltojar, conde de Valdeoseras.

LA IRRADIACION

Empresa de publicidad de JOSE ZAMBRANO ANUNCIOS EN REVISTAS DIARIOS TEATROS, VALLAS, ETC OFICINAS

Mesón de Paños, 5, segundo

Las reparaciones

Alemania y los aliados

El tráfico ferroviario en la zona británica

LONDRES.—Según una nota oficiosa facilitada hoy, el Gobierno inglés ha ratificado el acuerdo concertado entre los generales Godley y Payot, relativo al tráfico ferroviario a través de la zona inglesa de ocupación en Colonia.

El Sr. Maginot en Dusseldorf

MAGUNCIA.—El ministro de la Guerra francés ha llegado esta mañana a Dusseldorf.

El fin de su viaje es esencialmente militar; va a darse cuenta exacta de las condiciones en que están instalados los soldados franceses en sus acantonamientos. El ministro permanecerá cuarenta y ocho horas en la región.

Las entregas de carbón

PARIS.—La Comisión de Reparaciones ha decidido, por tres votos y una abstención, que durante un periodo transitorio, que terminará el día 30 de abril del actual año 1923, Alemania deberá entregar a Francia, Italia y Bélgica 2.000, 1.200 y 1.000 toneladas de nitógeno, respectivamente, bajo la forma de sulfato de amoniaco.

Esto, independientemente de las entregas que tiene que hacer a Francia, en virtud del Protocolo del día 24 de mayo del año 1922.

También acordó en principio la Comisión que, durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo del año corriente y el 30 de abril de 1924, Alemania deberá hacer entrega de 60.000 toneladas de nitógeno.

En previsión de negociaciones, Alemania elabora un plan acerca de las reparaciones

BERLIN.—Los periódicos de esta capital dicen que, aunque el Reich no ha elaborado ningún nuevo plan definitivo acerca de las reparaciones, los organismos y servicios competentes trabajan en la solución de dicho problema, en previsión de negociaciones eventuales.

Agitación entre los funcionarios

DUSSELDORF.—Desde ayer se advierte mayor agitación entre los funcionarios y agentes de servicios públicos, sobre todo en Dusseldorf.

Se anuncia para esta noche la huelga de los obreros de los servicios de agua, gas y electricidad.

Se ignora si el Sindicato obedecerá la orden de huelga hecha de Berlín.

Se acentúa la actitud de resistencia de los empleados

DUSSELDORF.—Los funcionarios alemanes acentúan su actitud de resistencia; pero la población sigue en calma y resignada.

Los agitadores enviados por el Gobierno alemán se esfuerzan en impedir que trabajen por cuenta de las autoridades francesas y belgas los obreros alemanes de los países ocupados.

La agresión a los obreros italianos

MUNICH.—A consecuencia de las gestiones hechas por el Sr. Mussolini después de los incidentes de que han sido objeto los obreros italianos, los periódicos bávaros dicen que los hechos denunciados por el presidente del Consejo de Italia son exactos y lamentables. Se ha abierto una información para esclarecer los hechos.

El director de Correos y Telégrafos de Offenburg, condenado. Funcionarios libertados

DUSSELDORF.—El director de Correos y Telégrafos de Offenburg, señor Mathias, ha sido condenado a un año de prisión por no cumplir órdenes dadas por los franceses.

Han sido libertados el consejero del Gobierno, Sr. Schierhorn, y el alcalde mayor de Dortmund, Sr. Fisher, que habían sido detenidos por las autoridades francesas.

Propaganda antifrancesa.—Los jornales a los ferroviarios.—Circulación de trenes

DUSSELDORF.—Hoy se ha practicado un registro en la imprenta del periódico «Tave», de Essen. Las autoridades se incautaron de 400 kilos de folletos de propaganda antifrancesa.

Los ferroviarios huelguistas de Maguncia y de Landau han recibido sus jornales correspondientes al próximo mes de abril, variando la cantidad percibida por obrero de 300 a 400.000 marcos.

La situación en el Ruhr

PARIS.—Según el «Petit Parisien», en la exposición que hizo ante la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de Diputados el Sr. Poincaré, hizo constar que, como consecuencia de las últimas medidas adoptadas por las autoridades francobelgas, la situación general en la cuenca del Ruhr ha mejorado.

Los ferroviarios alemanes han comenzado a reanudar el trabajo, señalándose diariamente nuevas demandas por parte de dichos obreros.

El tráfico ferroviario es cada día más importante y más fácil.

Varios industriales permiten ya el funcionamiento normal de sus industrias, especialmente en Aquisgrán.

El cordón aduanero establecido de Este a Oeste es cada vez más eficaz, sin causar impedimentos a los intercambios necesarios merced a un uso bien entendido de los permisos especiales para el tráfico particular.

Los efectos del bloqueo económico comienzan ya a hacerse sentir en Alemania no ocupada, y las personalidades más al corriente del verdadero estado de la situación estiman que la resistencia alemana no durará, seguramente, mucho tiempo.

Este bloqueo tuvo como resultado demostrar que los alemanes poseían dinero en cantidad suficiente, puesto que han podido comprar el contado carbón en el extranjero, en tanto que persiste en declararse insolventes para pagar lo que deben en concepto de reparaciones.

Como consecuencia de la disolución de varios importantes Centros agitadores, el orden reina en todos los territorios ocupados.

De Irlanda

Intervención desechada

DUBLIN.—El Gobierno del Estado libre de Irlanda ha desechado las proposiciones de paz formuladas por el arzobispo de Cashel.

Esta decididamente resuelto, en efecto, a no transigir con los rebeldes y a acabar de una vez con la rebelión.

FIRMA DEL REY

GRACIA Y JUSTICIA.—El conde de Romanones ha sometido a la firma del Rey los siguientes decretos:

—Declorando excedente a D. Ignacio Valor y Thous, magistrado del Tribunal Supremo.

—Jubilando a D. José Tellería y Urristia, magistrado de la Audiencia de Barcelona.

—Nombrando magistrado del Tribunal Supremo a D. Francisco Álvarez Vega.

—Idem presidente de la Audiencia de Barcelona a D. Angel de Vera y Nogales.

—Idem fiscal de la de Madrid a don Adolfo Suárez.

—Idem magistrado de ídem a D. José Porcel y Soler.

—Idem magistrados de Barcelona a D. Francisco S. de la Cavada, don Wenceslao Dorat y Bana y D. José Ruiz López.

—Idem presidente de la Audiencia provincial de Granada a D. Aurelio Peláez y Laredo.

—Idem magistrado de Valladolid a D. Francisco Otero y de la Torre.

—Idem magistrados de la de Cuenca a D. Sebastián Carrion Vega y a don José Morandeira y Rico.

—Idem magistrado de la de Cáceres a D. Fernando Vara.

—Idem abogado fiscal de la Territorial de Madrid a D. Luis Parroeta y Márquez.

—Idem fiscal de la provincial de Segovia a D. Darío Alonso Mazo.

—Idem fiscal de la Tarraconense a don Eduardo Alonso.

—Idem magistrado de Oviedo a don Miguel Otal.

—Idem magistrado de Zaragoza a don Miguel Aguilera.

—Idem presidente de la Audiencia de Santander a D. Modesto Domingo.

—Idem magistrado de Las Palmas a D. Eusebio Monterola y Sañudo.

—Idem magistrado de San Sebastián a D. José Santalo.

—Idem magistrado de Vizcaya a don Manuel Parrilla.

—Idem teniente fiscal de la Territorial de Zaragoza a D. Luis Montes.

—Idem teniente fiscal de Las Palmas a D. Benito Ulloa.

—Concediendo el indulto del resto de la pena impuesta por la Audiencia de León, a Manuel Abajo Ríos.

—Rehabilitando el título de duque de Santa Cristina a favor de doña María Álvarez de Toledo y Caro.

SUCESOS

Sustracción

Alesamber Bon Rothe, de cuarenta y dos años, que vive en la calle del Príncipe, 18, denuncia que en el día de ayer, y en el trayecto comprendido entre el Banco Río de la Plata a la calle de Belén, le han sustraído un reloj de oro de bolsillo, una leontina y una sortija de oro, valorado todo en 1.000 pesetas, ignorando quién fué el autor de la sustracción.

Suicidio

Arrojándose por el balcón al patio de su domicilio, San Hermenegildo, 8, se suicidó María Lorgué, de cincuenta y cinco años, quedando muerta en el acto. Avisado el Juzgado de guardia, se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

Caí a grave

Víctor Palomo, de treinta y cinco años, se cayó en la calle del Dr. Mata y se produjo la fractura de la tibia derecha; fué conducido en estado grave al hospital de vincial.

Atropellado

Natividad Vaquero, de treinta y cuatro años, sufre la fractura de la tibia y peroné izquierdo y cúbico derecho, al ser atropellado en la carretera del Pardo por el automóvil 531.

Accidente del trabajo

Francisco Llorente Fernández, de treinta y un años, que vive en Santa Juliana, 1, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se produjo trabajando en la tahona de la calle Gonzalo, 1. Fué asistido en la Casa de Socorro, pasando a su domicilio. —Trabajando en una obra de la calle de Ríos Rosas, el albañil Pablo Jiménez Fernández, de veintisiete años, se produjo lesiones leves.

Vida financiera

El Banco de España

El domingo, a las tres, se celebró la Junta general de accionistas de nuestro primer establecimiento de crédito, bajo la presidencia del gobernador, D. Tirso Rodríguez.

La sesión transcurrió dentro de una gran tranquilidad, invirtiéndose en el acto treinta y cinco minutos.

El accionista Sr. Santos hizo uso de la palabra para encomiar la labor del Consejo durante el ejercicio, y pidió un voto de gracias por su gestión brillante.

A continuación habló el Sr. González Hervás, quien pidió algunas noticias y aclaraciones respecto a la baja del interés en las operaciones realizadas con el Consorcio Bancario Francés y a la adquisición de las fincas colindantes con el Banco. A ambos extremos contestó el subgobernador primero, D. Pío García Escudero.

El Sr. Hervás pidió, además, noticias sobre la provisión de la plaza de subjefe de celadores a favor del sargento Basallo.

Le contestó el subgobernador segundo D. Francisco Belda, manifestando que aprovechando la vacante existente se nombró al referido sargento, para rendir un acto de justicia en su favor. Añadió que ya hay precedente en el Banco, pues se premió a la cantinera de Monte Arruit, previo informe favorable de la Comandancia general de Melilla, nombrándola para estar al frente de los lavabos del Consejo.

Igual procedimiento se siguió cuando se inauguraron las sucursales de Larache y Tetuán, siendo destinados para ocupar las plazas de personal subalterno, soldados y moros designados por las autoridades militares de aquellas zonas, como individuos que habían prestado servicios leales a España.

Los accionistas se dieron por satisfechos con las explicaciones dadas por los subgobernadores, y después de aprobar por unanimidad la Memoria, cuenta y balance respectivos, fué también acordado un voto de gracias para el Consejo, conforme había pedido el Sr. Santos, y se levantó la sesión a las tres y treinta y cinco de la tarde.

Banco de Crédito Industrial

También celebró Junta general ordinaria el Banco de Crédito Industrial, creado, como se sabe, para intervenir en la realización de ciertos extremos de la ley de Auxilio a las industrias, y para prestar, por tanto, por cuenta del Estado (80 por 100) y por la del propio Banco (20 por 100).

Presidió el marqués de Urquijo, y entre los consejeros y accionistas que asistieron, recordamos a los señores Urrutia, conde de los Gaitanes, conde de Gamazo, Ruiz Senén, Marsans Peix, Figueras D. J. M., Gil Becerra, Cifuentes, Navarrete, Mora (D. César y D. Germán), Sagués, Santafé, Alas Pumarín y Guillén Sol. También estaban el director del Banco, ingeniero Sr. Cebada, y secretario, Sr. Cortezo (D. Manuel) Asistió, como es de precepto, el delegado del Gobierno, Sr. Caamaño.

La Memoria declara que las operaciones propias del Banco de Crédito Industrial, por ser de naturaleza especial, no han podido adquirir todavía, en el corto plazo que lleva de vida aquél, la flexibilidad de adaptación que tienen las demás de la banca; pero hace constar que en el ejercicio de 1922 el Banco ha realizado préstamos por valor de 14,20 millones de pesetas, de los cuales entregó 12,20, quedándole pendientes de entrega dos millones. Esa suma se eleva a 18,35 millones al agregarle medio millón de un préstamo concedido en 1922 y entregado en los primeros meses de 1923, y 3,65, también concedidos en dicho ejercicio, pero pendientes de que el Ministerio de Hacienda entregue los bonos correspondientes. Además, el Banco tiene en estudio operación es por valor de 7,70 millones, y en solicitud de informe de la Comisión Protectora de la Producción Nacional préstamos por 10,75.

La liquidación del ejercicio de 1922 presenta un producto total de 1.357.416,20 pesetas, frente a 342.623,19 en 1921; los gastos generales y por contribuciones, constitución, amortización de mobiliario, intereses de bonos o informaciones técnicas, se cifran en 720.410,37 contra 1.182,58, y los beneficios líquidos por 637.605,83, en lugar de 231.440,61.

Propuso el Consejo y aceptó la Junta general que se aplicara, de las utilidades, 468.750 pesetas, al reparto a los accionistas de un dividendo de 5 por 100 al capital desembolsado (el correspondiente a 1921 fué del 2 por 100), se destinó al impuesto de utilidades 57.402,43, y quedaron 24.327,09 en cuenta nueva.

La Memoria y balances quedaron aprobados por unanimidad.

Certamen de Ahorro

Ayer a las seis de la tarde, se celebró en el teatro Español el III Certamen nacional del Ahorro.

A esta simpática fiesta asistirá el ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar del Valle, y el director general de Correos, Sr. Pérez Crespo, como presidentes respectivos de los Consejos de Administración y Vigilancia.

Uno de los consejeros pronunciará un discurso, y a continuación se procederá al reparto y entrega de 20.000 pesetas en 84 premios.

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

Nuevo dique nº 3 - 604' x 260' - 2' x 21' - 2'

- A - Taller de ajuste y forja.
- B - Talleres de calderería.
- C - Fundición.
- D - Carpintería y moldes.
- E - Maquinas y bombas para achiques.
- F - Almacén y oficinas.
- G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
 Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.
 Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho.
 Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
 Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
 Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.
 Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques
 En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

El profesor Einstein en Zaragoza

Einstein sale de Madrid Como se había anunciado, Einstein y su esposa han abandonado Madrid en la mañana de ayer...

En Zaragoza. Programa de la estancia ZARAGOZA. — Esta tarde, a las cuatro, en el rápido, llegará a esta ciudad el sabio alemán Einstein...

Del municipio

El problema del pan

En la sesión del sábado queda aprobada la moción de la Alcaldía A las once y cuarto, bajo la presidencia del alcalde, da principio la sesión extraordinaria para continuar debatiendo la cuestión del pan...

el Consejo técnico que dirija la industria habrá dos obreros, estimando que si también formasen parte los dos patronos a que se refiere el edil maurista...

Afirma que, bien por medio de un empréstito o emitiéndose obligaciones, su proyecto ha de tener realidad, y tan convencido se muestra del éxito de la empresa, que piensa coadyuvar a ella de su bolsillo particular desde el primer momento...

El Sr. Alvarez Arranz la combate, por estimar que ello equivaldría a entregar las fábricas a los obreros. El Sr. Cordero señala cómo su tendencia es a que se conceda una ganancia de dos por ciento a los obreros que constituyesen un fondo de socorro para los ancianos...

Los Sres. Alberca y Regulez combaten también la enmienda. El Sr. Cordero hace una calurosa defensa de la organización obrera, frente al capital en el problema del pan, siempre que se les concedan las garantías necesarias...

El Sr. Colom Cardany hace observar que por un lado de la moción se reconoce a los obreros, considerándolos como tales, el derecho a la huelga, y por otro, se les da permanencia en sus puestos como obreros municipales, y demanda se vote particularmente este punto...

Los Sres. Cordero y Sabarrit determinan cómo ellos son opuestos a que se considere a los obreros como si fuesen funcionarios, y el Sr. Ruiz Jiménez, dirigiéndose a los mauristas, les dice que con sus obstrucciones están perjudicando al vecindario, terminando por retirar de la moción el punto debatido...

Se acepta una enmienda del Sr. García Cortés, y son rechazadas otras de los mauristas, acordándose por fin, una vez terminada la discusión de todas las que se han presentado y el articulado del proyecto, la aprobación del mismo con las modificaciones introducidas en el curso de las sesiones dedicadas a la cuestión...

DE ORIENTE

En la nota que acompaña al texto de las contraproposiciones que la Asamblea Nacional de Angora hizo llegar a los aliados, por conducto de Atinan bey, se declara que el Gobierno turco no reclama modificación alguna de las estipulaciones del Tratado...

El Gobierno otomano pide, en cambio, la soberanía absoluta de Turquía sobre Castelloriza y sobre las peñascas islas del archipiélago de Tenedos...

Asimismo reclama absoluta reciprocidad en el régimen a que debieran someterse los extranjeros en Turquía, y la abrogación de las capitulaciones en definitiva...

Además pide que sean separados del Tratado los artículos referentes a las cuestiones económicas. Exige el Gobierno de Angora la completa restitución a Turquía de los barcos de guerra, mercantes y armas, que retienen en su poder los aliados...

Por último, en la nota, el Gobierno otomano insiste largamente en declarar los sentimientos pacifistas que abrigan el Gobierno, la Asamblea Nacional y todo el pueblo turco...

Dramas del adulterio

Una mujer muerta por su marido

En la tarde de anteayer se desarrolló en los andenes de la estación del Mediodía un terrible y sangriento drama, en el que, como siempre en estos dramas del honor, resultó muerta una mujer...

El marido también alcanzó en su venganza al amante de la infiel, el que resultó herido de gravedad.

Entre los viajeros se produjo el pánico y la confusión que es de suponer al contemplar la tragedia.

Antecedentes del drama

Eloy Alonso, de cuarenta y dos años, y Leonor Alarcón Díez, de treinta y seis, contrajeron matrimonio hace ya bastantes años, reinando en el hogar que formaron en la calle de Argensola, 16, bajo, una armonía que hace poco se vio turbada con las intempestivas salidas de Leonor, que no justificaba, o justificaba tan mal, que hicieron sospechar al marido...

Desde el momento en que en el corazón de Eloy hicieron presa los celos, el matrimonio vivió ya en perpetua guerra, hasta el punto de que los cónyuges convinieron separarse, marchando cada uno por su lado.

Leonor abandonó el hogar conyugal hace algunos meses, marchándose a vivir con una hermana suya llamada Adela, domiciada en la calle de Pelayo, número 59, sin preocuparse para nada de los cuatro hijos del matrimonio.

Esta falta de interés, unido a otros indicios que tenía el marido, acabaron de confirmarle las sospechas que tenía: su esposa era víctima de una pasión.

Así las cosas, Eloy decidió vigilar estrechamente a Leonor, enterándose de consecuencia de esta vigilancia, de que su esposa había recibido el día 28 de febrero una carta en lista de Correos a nombre de su hermana Adela, en la cual le participaba su amante que pronto llegaría a la Península procedente de Fernando Poo con objeto de reponerse...

El crimen

Desde este momento, Eloy estrechó más el cerco a su esposa, y no hubo paso que diera que no se enterara el marido.

Ayer tarde salió Leonor de su domicilio, dirigiéndose a la estación del Mediodía. Eloy, que por lo visto seguía sus pasos de su mujer, vio a ésta penetrar en el andén, entrando al poco dispuesto para accecharla desde lejos.

Leonor, que había sacado un billete para Tormos (Huesca), subió en un coche de tercera del tren correo de Barcelona, tomando asiento junto a la ventanilla.

Oculto junto a la sexta vía estaba Eloy expandiendo a su mujer.

Cuando sólo faltaban cinco minutos para la salida del convoy, vio el marido que Leonor abrazaba y besaba efusivamente a un hombre joven y, ciego de ira, desesperado ante la afrenta horrible, avanzó loco, y sacando un cuchillo asestó a aquel hombre una puñalada en el cuello, haciéndole caer al suelo.

Acto seguido se encaramó al vagón y de otro certero golpe derribó a su esposa clavándole el cuchillo en medio del corazón.

Después él mismo se entregó a la justicia, a quien entregó el arma homicida.

Las víctimas

La infeliz Leonor quedó muerta en el acto y fué trasladada, junto con el que fué su amante, al Gabinete de urgencia de la estación, en donde le apreciaron una grave herida en el cuello, de la que fué curada por el practicante Sr. Carballer.

El herido se llama Mauricio Devert, de veintitrés años, de nacionalidad francesa y de oficio mecánico; declaró ante el comisario que sostenía relaciones íntimas con la infeliz Leonor.

Certamen Teresiano

Un discurso del señor Maura

Las fiestas en honor de Santa Teresa, La Infanta Doña Isabel. — Missa solemne

AVILA. — Con gran brillantéz han continuado las fiestas en honor de Santa Teresa de Jesús. La Infanta Doña Isabel visitó el sábado, a última hora de la tarde, el convento de la Encarnación, donde con tal motivo se levantó la clausura; el Círculo Teresiano, donde hubo una fiesta escolar; la iglesia de San Vicente, y el Ayuntamiento, en el que se celebró la recepción anunciada. Por la noche verificóse en el Palacio Episcopal el anunciado banquete en su honor.

Con la Infanta se sentaron a la mesa las autoridades locales, el capitán general de la región y el ayudante del Rey, Sr. Elizalde.

Ayer domingo, a las diez de la mañana, se celebró misa solemne en la iglesia de Santa Teresa, y donde la Infanta entró bajo palio. Después Su Alteza visitó las habitaciones contiguas que ocupó la santa y el huerto que ella cuidaba. Más tarde estuvo en el convento de San José.

Llega D. Antonio Maura. — Banquete oficial

A mediodía llegó, acompañado de su hijo el conde de la Mortera, D. Antonio Maura, dirigiéndose al palacio del marqués de San Juan de Piedras Albas, donde se verificó el banquete oficial. Con la Infanta y el Sr. Maura asistieron el capitán general, Sr. Muñoz Cobo; el obispo, el senador Sr. Jiménez Arenas, los diputados a Cortes Sres. Amat, Ortuño, Silvela y Gonzalez Rojas y otras personas.

Después del banquete, la Infanta Doña Isabel visitó el convento de Santo Tomás.

El Certamen Teresiano. — Discurso del Sr. Maura

En el teatro Principal se celebró por la tarde el Certamen Teresiano. El coliseo hallábase magníficamente adornado y la Infanta entró seguida del Sr. Maura y de las personalidades que habían concurrido al banquete, y a las que se había unido el obispo de Tonkin, que, encontrándose en España, quiso asistir a la fiesta.

Después de unas palabras del marqués de San Juan de Piedras Albas, exponiendo los motivos del Certamen, la Infanta declaró abierto el acto, leyendo, seguidamente, el secretario del Jurado, señor Solé, el fallo de aquél y los nombres de los autores premiados. La mayor parte de éstos son carmelitas descalzas.

A continuación, se levantó para hablar D. Antonio Maura. Honradísimo y complacido he aceptado la invitación para asistir a este acto — comenzó diciendo —. Avila tiene para mí como para todos, recuerdos imborrables: los que evocan sus monumentos y sus murallas.

Elogia a la Infanta que preside la fiesta, y evoca la figura de Santa Teresa de Jesús. En este mundo — dice — unos sirven para caudillos, otros para filósofos, otros para arrancar a la naturaleza sus secretos, otros dan ejemplo de mártires y santos. A todos debemos inmensa gratitud. Habla de la vida de Teresa de Jesús. La ley moral — añade — debe estar siempre presente en todos los espíritus, y la vida del hombre es un edificio que mientras se construye, nadie encuentra la perfección. Cuando ésta se llega a tener, ya no hay ocasión de aplicarla.

Debemos tener siempre presente los ejemplos de los santos y recibir sus auxilios; en este caso, muy especialmente, de Santa Teresa de Jesús. Pobre y de salud precaria realizó una obra inmensa. ¿Por qué nosotros no hemos de considerar, teniendo presente su ejemplo, que hay dentro de nosotros elementos suficientes para no desfallecer y llevar a cabo nuestra obra?

Terminó diciendo que la labor de San-

ta Teresa es constantemente un destello a lo alto y un vuelo infatigable.

El Sr. Maura fué aplaudidísimo; la Infanta recibió también una gran ovación cuando, terminado el acto, abandonó el teatro.

LA BOLSA

Cotización de 13 de marzo de 1923

BOLSA DE MADRID 4 por 100 interior: Serie F, 71,65.—C. 71,70.—A, 71,70.—Fin de mes, 00,00. 4 por 100 exterior: Serie F, 88,00.—C, 00,00.—A, 88,00. 4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00, C, 00,00.—A, 00,00. 5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00,00.—C, 96,75.—A, 96,75. 5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 96,50.—A, 96,50. Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 91,10, 5 por 100, 99,50.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 87,00.—Obras, 4 1/2 por 100, 83,00. Acciones: Banco de España, 590,00.—Idem id. (bonos), 368,50.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 138,00.—Banco Español del Río de la Plata, 228,00.—Compañía de Tabacos, 252,00.—Explosivos, 000,00.—Azucareras preferentes, 82,75.—Idem ordinarias, 38,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 63,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 000,00.—Norte de España, 359,50.—Riointo (obligaciones), 102,85. Moneda extranjera: Francos, 39,05.—Libras, 30,28.—Dólares, 6,433.—Marcos, 0,035.—Liras, 30,65.—Escudos portugueses, 0,28.

BOLSA DE LONDRES Exterior, 75,00.—Consolidados, 000,00. Francos, 78,025.—Idem suizos, 25,21.—Florines, 11,895.—Dólares 47,087.—Liras, 98,87.—Pesetas, 30,307.—Marcos, 98,500.

BOLSA DE PARÍS Exterior, 225,40.—Nortes, 00,00.—Alicantes, 910,00.—Libras, 78,06.—Pesetas, 257,00.—Dólares, 16,058.—Francos suizos, 309,50.—Pesos oro argentino, 000,00. Liras, 78,90.—Coronas suecas, 442,25.—Coronas noruegas, 300,25.

BOLSA DE BILBAO Altos Hornos, 111,00.—Felguera, 62,00. Explosivos, 318,00.—Resineras, 270,00. Papelera, 00,00.—Norte de España, 00,00.—Banco de Bilbao, 1,725,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dicedo, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 1,190,00. Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 0,000,00. Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00. Vascongada de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarrá, 000.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE BARCELONA Interior, 71,60.—Amortizable, 5 por 100, 96,50.—Exterior, 87,95.—Nortes, 360,50.—Alicantes, 357,75.—Andaluces, 56,90.—Orenses, 16,25.—Hispano Colonial, 316,28.—Crédito Mercantil, 000,00. Tabacos Filipinas, 000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 39,00.—Libras, 30,36.—Marcos, 0,035.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

COMPANIA GENERAL DE AGUAS MINERALES

Reina, 29 Teléfono M-1.244 MADRID

Extranjero

Embajador enfermo PARIS.—El embajador de la Gran Bretaña en esta capital, sufre una grave neumonía.

Crisis reanunciada VIENA.—En los Círculos autorizados se desahucia categóricamente los rumores que han circulado relativos a una inminente dimisión del Gobierno que preside monseñor Seipel.

Huelga que aumenta SAINT ETIENNE.—El número de obreros huelguistas en la cuenca hullera del Loire, que ayer era de mil quinientos, se ha elevado esta mañana a dos mil seiscientos.

WASHINGTON.—Se afirma en algunos Círculos que el Gobierno norteamericano está a punto de reconocer al Gobierno de los Soviets.

Esta opinión, que conviene acoger con reservas, se basa en un artículo aparecido recientemente en "Washington Post", cuyo propietario es íntimo amigo de Harding, y que decía que el reconocimiento del Gobierno de Moscú era una consecuencia lógica de los contratos hechos con los Soviets.

ESPECTACULOS

REAL.—Función 62 de abono, 42 del turno segundo.

A las nueve y media, Manon. ESPAÑA.OL.—Compañía Margarita Xirgu.—A las seis y a las diez y cuarto, Cristalina.

LARA.—A las seis, La mala ley. A las diez y cuarto, La mala ley.

CERVANTES.—A las seis y a las diez, Los enemigos de la mujer.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto y diez y media, Currito el de las guitarras.

APOLO.—A las seis, Arco iris y debut de la gran compañía de Ballet sobre hielo.

A las diez y media, La tierra de Carmen.

FUENCARRAL.—Compañía lírica española.—A las seis y a las diez y cuarto, Pasión y muerte de Jesucristo (reestreno). CIRCO AMERICANO.—Antes Frontón Central, plaza del Carmen y calle de Tetuán.

A las seis, y diez y cuarto, la mejor compañía europea.

ZARZUELA.—A las seis Manolita la peque, y La montería.

A las diez y cuarto, La alsaciana y La montería.

CENTRO.—Compañía Alba Bonafé. A las diez y media, El niño de las monjas.

IMPERIAL.—A las seis y media, El orgullo de Albacete.

A las diez y media, El director es un hacha.

LATINA.—Compañía dramática de Miguel Muñoz.—A las seis y media y a las diez y media, La cabra.

MARTIN.—A las seis y cuarto, La hora tonta.

A las siete y media, Presenten armas.

A las diez y media, El país de las estrellas y el regalo de boda.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, La hija de la Carolina.

COMICO.—A las seis y media, El tío Paco.

A las diez y media, El tío Paco.

ESLAVA.—A las seis, El ardid y El dilema.

COMEDIA.—A las diez y media, Melchor, Gaspar y Baltasar.

ROMEA.—A las seis y media, En la corriente (estreno).

A las diez y media, La flor de Córdoba.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri 8.

BOFORS SUECIA AKTIEBOLAGET BOFORS Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

"STAR" CARACTERISTICAS La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda. — Penetración máxima. — Fijeza en los disparos. — Gatillo visible. La pistola "STAR" es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas. — Arme y desarme facilísimo. — Seguro en el disparador. — evitándose así los accidentes. — Cargador automático. — Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto Cañón corto y largo. — 8 y 10 tiros. Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario. A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo. Representante: M. A. VAREZ GARCILLAN Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.-MADRID

Carabineros

Disposiciones de la Dirección

Al ministro de Hacienda, interesando crédito extraordinario de 1.750.000 pesetas para la compra de un edificio que sirva de alojamiento a las fuerzas con destino en Barcelona.

Al coronel de la 15 Subinspección (Madrid), concediendo permiso urgente al carabinero de la Comandancia de Badajoz Antonio Escobar.

Al delegado de Hacienda de Gerona, dándole conocimiento de la concesión de dos meses de licencia por enfermo al teniente D. Federico Rodríguez Baster.

A los jefes de las Comandancias de Sevilla, Alicante y Baleares, declarándolos aptos para el ascenso a sargento a los cabos Eduardo Mateos, Manuel Boyero y Pedro Olivares, respectivamente.

Al jefe de Cádiz, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabinero Fructuoso Matas.

Al director de los Colegios del Cuerpo, remitiendo a informe instantánea en que se solicita la salida a Comandancia del carabinero joven Joaquín de la Peña.

Al alcalde de Málaga, rogándole comunique a la madre del carabinero Luis Bendito, que no es posible acceder a sus deseos destinando a éste a Málaga, y que se toma nota de su pretensión, por si fuese factible complacerla, trasladándole en ocasión de vacante.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo instancia del sargento y carabinero licenciado Atanasio Gutiérrez y Francisco Robles, en réplica de que se les conceda haber pasivo.

Al id. del id. de id. id., remitiendo propuesta de cruz de San Hermenegildo a favor del teniente D. Fidel Collar.

Al jefe de la Comandancia de Huelva, aprobando propuesta de destino a favor del teniente D. Julio Novoa Baicaica.

Al secretario del Consejo Supremo, remitiendo partida de casamiento del alférez D. Agustín González Blanco.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, participando los documentos que necesita el hijo del carabinero fallecido Martín Sáinz, para percibir la parte de beneficios de humanidad que le corresponde.

Al id. de Lérida, remitiendo para su continuación hoja matriz de servicios anual y de hechos del capitán don Alfonso Pastor Tato.

A los jefes de las Comandancias de Asturias, Estepona, Huesca, Zamora y Vizcaya, invalidando notas al cabo Aurelio Ramos y carabineros Gonzalo Rubio, Norberto García, Antonio Miñambres, Claudio Cabello y Cipriano Soria.

Al jefe de la 12 Subinspección (San Sebastián), disponiendo la baja en el Cuerpo del carabinero José Manuel Pérez Iglesias.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, ordenándole designe un oficial y un cabo patrón, a fin de que con el pasaporte correspondiente, marchen en su día a La Coruña, a fin de hacerse cargo de la falúa con construye la Casa Conde.

Al capitán general de la segunda región, cursando instancia del carabinero Francisco Hernández Iglesias, que solicita invalidación de una nota que tiene consignada en su filiación.

Al alcalde de Valladolid, rogándole comunique al aspirante Cruz Fernández que no se le puede remitir el pase de segunda situación, porque ya fué enviado al alcalde de Tolosa (Guipúzcoa).

Al id. de La Línea de la Concepción (Cádiz), remitiendo certificado de servicios del aspirante José Muñoz, y manifestando no puede remitirse su cartilla naval, por no haberse recibido en este Centro.

Al coronel de la 12 Subinspección, devolviendo instancia del capitán don José Iribarren, que solicita pasar a situación de supernumerario sin sueldo, para que sea rectificadas.

Al jefe de la Comandancia de Valencia, concediendo seis días de permiso para Toledo al teniente D. Juan Grau Ramírez.

A los jefes de Guipúzcoa y Salamanca, ordenando el alta como carabinero de Infantería y la baja como conductor de motocicletas de Manuel Vicente.

Al jefe de Málaga, concediendo permiso al sargento José Mochón.

Al comandante general de Ceuta, interesando la presentación en Algeciras con objeto de sufrir examen, el teniente de Infantería D. Lamberto Mateos.

Al secretario del Consejo Supremo, remitiendo partida de casamiento del alférez D. Pedro Pelester Remesal.

Al jefe de Gerona, aprobando que el teniente D. Enrique Lebrán mande la sección de Puigcerdá de la quinta compañía.

Al jefe de Baleares, devolviendo instancia del comandante D. Fernando Bonrostro, que solicita el distintivo del profesorado, para que se documente.

Al id. de Estepona, acusando recibo del acta de casamiento del alférez don Manuel Moreno.

Al id. de id., trasladando Real orden de Guerra, que invalida una nota al capitán D. Rodrigo Covo Gómez.

Al jefe de Navarra, eximiendo de responsabilidad a dos carabineros que efectuaron una aprehensión de tres cabezas de ganado vacuno en el puesto de Alzate.

Al jefe de Zamora, invalidando una nota a los carabineros José Pérez Lo-

renzo, José Fraile Campo, Elías Bartolomé e Isidro Dueñas.

Al id. de Vizcaya, invalidando dos notas al carabinero Aquilino García Solano.

Parte oficial. Zonas oriental.—Sin novedad en posiciones territoriales. Aviación.—La escuadrilla de servicio bombardeó el zoco El Jemis, de Ulad Dris, que estaba poco concurrido, así como los cañones situados en la posición de Sidi-Dris y sus alrededores.

Zona occidental.—Sin novedad en el territorio. Distribución de donativos.—Cuartel para el Tercio de Extranjeros.—El general Vives, a Afrau.—Notas de Alhucemas.—Otras noticias.

El donativo que la colonia española de la Habana envió para las familias de los muertos durante los sucesos de julio, comenzó a repartirse hoy en el salón de actos de la Junta de Arbitrios.

El acto fué presidido por el general Aldave y el comisario de guerra señor García Martínez.

La Comandancia de Ingenieros levantará un local cerca de la plaza para aljar a las fuerzas del Tercio.

El comandante general se trasladó a la mañana de ayer, a bordo del cañonero «Recalde», a la posición de Afrau.

Le acompañaban los condeces Despujols, Arzadum y Andrade, duques de la Victoria, teniente coronel Moscoso y el comandante Claudin.

Se ha hecho cargo del mando de la Brigada disciplinaria el teniente coronel Jiménez Castellanos, que mandaba hasta ahora el batallón expedicionario de Isabel II.

Noticias de Alhucemas dicen que los rebeldes tienen emplazados en aquella costa 27 cañones.

Desde el Peñón de la Gomera se oyen frecuentes tiros.

Se proyecta construir un fortín a la altura del Gurugú.

Han comenzado las obras de construcción de la Casa Cuna y de la Casa de Ancianos, y en breve empezarán las del matadero, mercado, escuelas y alcantarillado.

El Alto Comisario, a Melilla. TETUAN.—Salió para Melilla el Comisario Superior, Sr. Silvela, con su séquito.

El Sr. Silvela marcha sin estar completamente restablecido de la afección que ha padecido en el ojo izquierdo.

Permanecerá en Melilla quince días, marchando luego a Almería y Madrid para dar cuenta al Gobierno de las impresiones recogidas en su visita.

MURCIA. S. H. C.—Le corresponde el 65 por 100 de su haber, en el que queda incluido el premio de constancia.

MELILLA. SOLDADO S. R. M.—Figura usted en la escala condicional, por faltarle 13 milímetros para la estatura reglamentaria.

ALMERIA. G. C. E.—Hasta final del presente mes no puede precisarse si le corresponderá el ascenso en la propuesta de abril. Pregunte más adelante.

GRANADA. C. L. H.—Hace el número 1.533 de la escala general de soldados.

SEVILLA. A. V. S.—Tiene que solicitarlo por conducto del jefe del Cuerpo a que esté afecto, acompañando, los documentos que ya conoce.

Marruecos

Parte oficial. Zonas oriental.—Sin novedad en posiciones territoriales.

Aviación.—La escuadrilla de servicio bombardeó el zoco El Jemis, de Ulad Dris, que estaba poco concurrido, así como los cañones situados en la posición de Sidi-Dris y sus alrededores.

Zona occidental.—Sin novedad en el territorio.

Distribución de donativos.—Cuartel para el Tercio de Extranjeros.—El general Vives, a Afrau.—Notas de Alhucemas.—Otras noticias.

El donativo que la colonia española de la Habana envió para las familias de los muertos durante los sucesos de julio, comenzó a repartirse hoy en el salón de actos de la Junta de Arbitrios.

El acto fué presidido por el general Aldave y el comisario de guerra señor García Martínez.

La Comandancia de Ingenieros levantará un local cerca de la plaza para aljar a las fuerzas del Tercio.

El comandante general se trasladó a la mañana de ayer, a bordo del cañonero «Recalde», a la posición de Afrau.

Le acompañaban los condeces Despujols, Arzadum y Andrade, duques de la Victoria, teniente coronel Moscoso y el comandante Claudin.

Se ha hecho cargo del mando de la Brigada disciplinaria el teniente coronel Jiménez Castellanos, que mandaba hasta ahora el batallón expedicionario de Isabel II.

Noticias de Alhucemas dicen que los rebeldes tienen emplazados en aquella costa 27 cañones.

Desde el Peñón de la Gomera se oyen frecuentes tiros.

Se proyecta construir un fortín a la altura del Gurugú.

Han comenzado las obras de construcción de la Casa Cuna y de la Casa de Ancianos, y en breve empezarán las del matadero, mercado, escuelas y alcantarillado.

El Alto Comisario, a Melilla. TETUAN.—Salió para Melilla el Comisario Superior, Sr. Silvela, con su séquito.

El Sr. Silvela marcha sin estar completamente restablecido de la afección que ha padecido en el ojo izquierdo.

Permanecerá en Melilla quince días, marchando luego a Almería y Madrid para dar cuenta al Gobierno de las impresiones recogidas en su visita.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Se han dictado las Reales órdenes siguientes: Disponiendo que el teniente de navío D. Manuel Garcés de los Fayos, al entregar el mando del torpedero núm. 20, embarque en el «Urania».

Disponiendo que el alférez de navío D. Ambrosio Ristori de la Cuadra desembarque del cañonero «Laya» y pase destinado al aviso «Giralda».

Disponiendo que el alférez de navío D. Francisco Carrasco y González-Elipe desembarque del aviso «Giralda» y embarque en el cañonero «Laya».

Ascendiendo a maestros de marinería a varios cabos de mar.

Concediendo plaza de huérfano en el colegio de Guadalajara a José Díaz Siles.

Princesa COMPANIA ERNESTO VILCHES

En la noche del próximo miércoles, día 14, hará su presentación al público madrileño, interpretando la excelente comedia «El eterno Don Juan», la compañía que dirige Ernesto Vilches, y en la que figura como primera actriz Irene López Heredia.

De intento hemos suprimido los adjetivos al citar los nombres de estos dos indiscutibles prestigios de la escena española, y sólo diremos, con el clásico, que «ello, Inés, sólo se alaba, no es menester alabarlo».

Y buena prueba de esto son las numerosas felicitaciones que la Empresa recibe por el acierto que ha presidido este contrato, pues el público de Madrid, del que han permanecido alejados largo tiempo ambos artistas, anhelaba admirarlos y aplaudirlos.

Ernesto Vilches, el admirable actor de siempre, e Irene López Heredia, bellísima y admirable actriz también, darán diez únicas representaciones, y el jueves celebrarán la primera «matinée» de gala.

La Infanta Isabel en Avila

AVILA.—A primera hora de la tarde ha llegado la Infanta Doña Isabel.

A la entrada de la ciudad la saludaron el alcalde y el teniente coronel de la Guardia civil, que la acompañaron hasta la catedral, cuya plaza estaba totalmente invadida por el público.

Este aclamó a la Infanta con entusiasmo. La compañía de alumnos de la Aca-

demia de Intendencia, con bandera y música, hizo los honores correspondientes. La Infanta revistó la fuerza.

En la catedral se cantó un «Tantum», que ofició el obispo.

La Infanta Doña Isabel oró en la capilla de San Segundo, recorriendo luego las otras capillas del templo.

A la salida fué ovacionada, yendo a pie por las calles más principales, hasta el palacio Episcopal.

Allí fué obsequiada con un banquete, al que asistieron el capitán general de la región, las autoridades militares y civiles, diputados y senadores.

A las cuatro de la tarde fué al convento de la Encarnación, donde profesó Santa Teresa.

El Municipio ha obsequiado a la Infanta con un «lunch».

Anoche, en el Círculo de la Juventud Cómica, se celebró una velada, que ha organizado la Institución Teresiana, tomando parte la profesora de la Escuela del Hogar doña Carmen Cuesta, que ha venido de Madrid.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana Suboficiales y sargentos. Concede real licencia para contraer matrimonio al suboficial de Ingenieros D. Antonio Chuliá Beix, e ingreso en los Colegios de Huérfanos de Guadalajara a dos huérfanos del sargento de Inválidos D. Miguel Salazar López.

Reserva. Pasan a situación de reserva el comisario de guerra de primera clase don Juan Abad Concer y el teniente coronel de Infantería D. Eufrosio Munarriz.

Destinos. Destinase a la Fábrica de Trubia al capitán de Artillería D. Carlos Ruiz de Toledo.

Pasa a supernumerario, sin sueldo, el capitán de Intendencia D. Manuel García Jiménez.

Destinase al servicio de Aviación, en la situación A, a los capitanes de Infantería D. Ramón Llerio y de Artillería D. José Guevara, y al teniente de Caballería D. Luis Pardo.

Continúan en sus mismos destinos en el servicio de Aviación, no obstante su reciente ascenso, el capitán de Intendencia D. Manuel Gascón y el capitán de Infantería D. Pedro Grima.

Casas recomendadas

Compras y ventas. ANTIGÜEDADES compro, vendo toda clase. Pago bien.—Huertas, 12. Teléfono 1.562-M.

COMPRO paapeletas Monte, alhajas, dentaduras.—Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono, 772.

COMPRO mobiliarios, colchones, camas, metales, objetos.—Cava Baja, 41. Teléfono, 5.252.

Correaes. JOSE SAENZ, Ciudad Rodrigo, 10 Madrid.—Correaes de todas clases y condecoraciones militares.

Espaderia. AUÑON, Mayor, 63, Madrid.—Especialidad en cascotes, roses, correaes, galones y toda clase de efectos militares.

Pistolas. La pistola Star es el arma preferida por el Ejército.

Relojos. SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmensa surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

Provincias

ALICANTE.—Se ignora el paradero del pallebote «Alfredo Velasco», de esta matrícula, cuya tripulación está integrada por 16 hombres, todos de Alicante, incluso el capitán. Salió de Barcelona el 17 de febrero, con cargamento de cemento para Almería.

Se teme fundadamente que el buque desaparecido, que desplazaba 400 toneladas, y llevaba motores auxiliares de gasolina, haya naufragado.

GRANADA.—En el inmediato pueblo de Pinos Puente se presentó en el domicilio de la joven Herminia Jiménez Sierra su novio, José Casado Guerrero, y le propuso hacer vida marital. La muchacha se negó, y entonces José hizo sobre ella tres disparos, hiriéndola gravemente. Luego volvió el arma contra sí y se suicidó.

CORDOBA.—Efectuándose una tiera de reses bravas en la finca de los Ranales, el ex torero «Machaquito» fué cogido y volteado por una novilla. Resultó con fuertes contusiones en una rodilla.

A consecuencia del revolcón, «Machaquito», que está algo resentido de la gravísima lesión que sufrió en el cuello torciendo en la plaza de Madrid, se encuentra molestísimo por el recrudescimiento de esta dolencia.

GIJON.—En la Secretaría del Ayuntamiento ha comenzado la instrucción de un expediente para solicitar la concesión de la cruz de Beneficencia a favor de tres jóvenes que salvaron heroicamente a los naufragos del buque «Nuestra Señora del Carmen», perdido en estas costas.

VALENCIA.—Los médicos forenses Sres. Ferrer y Arnal y el profesor de Medicina legal Sr. Peret han practicado la autopsia del cadáver del diputado peruano D. Juan de Dios Oyarzábal, que murió en cierta casa de la calle de Vera.

La diligencia se efectuó a puerta cerrada en el anfiteatro anatómico de la Facultad de Medicina. Duró tres horas.

Aunque sobre el resultado se guarda gran reserva, hay la impresión de que se trata de un asesinato.

Parece que el cadáver presenta lesiones en la cabeza.

Por orden del juez no se ha dado sepultura al cadáver.

Se ha comprobado el robo. En el hotel donde residía la víctima han sido encontradas monedas iguales a las halladas en poder de los detenidos.

El juez se ha incautado de una «oberbia» soruja que llevaba la víctima.

Esta tarde estuvo el Juzgado en la cárcel para ampliar la declaración a los detenidos.

CALPE

Bibliografía. LA FARSA, por Raúl Brandao. Traucción del portugués por Valentin de Pedro.

«La Farsa», obra con que Calpe ha enriquecido ahora su «Colección Contemporánea», está considerada como la mejor novela portuguesa de nuestros días.

La prosa de Brandao es fulgurante como un haz de aceros. La plasticidad de sus imágenes es sorprendente.

Brandao va con preferencia hacia el dolor, como el más profundo manantial de vida, porque encuentra en el dolor la más recia expresión humana. Por eso «La Farsa» es una novela hondamente humana, porque es desgarradoramente dolorosa.

Gran Relojería de París DE SALAMANCA - Sucesor de Therry Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364. Inmensa surtido en relojes de todas clases y marcas. CRONOMETRO IDEAL. Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. 120 pesetas.

MILITARES JOSÉ SAEZ MARTÍN Ciudad Rodrigo, 10.-MADRID. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército. Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento.

BOMBAS DE CHORRO CONTINUO Extintores y material contra incendios "KUSTOS" Casa "KUSTOS" NICA LUND-BOURN Proveedora del Ejército y la Armada. Certificados de Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad, etc. Paseo de Recoletos, 5 MADRID.

Escalafón de jefes de parada militares

Table with columns: Número por clase, NOMBRES, FECHAS DE (NACIMIENTO, INGRESO EN FILAS), Antigüedad en el empleo, DESTINO ACTUAL. Lists military officers with their birth and service dates.

ESPADERIA AUÑON PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Especialidad en Cascotes, Roses, Sables, Correaes, Cruces, Galones y toda clase de efectos militares. LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE. Calle Mayor, 63 MADRID.

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME FELIX VILLAVERDE. GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS. Calle Mayor, núm. 39 MADRID.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agenci s en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de valores, Seguros contra accidentes, Seguros marítimos. ALCALA, 43, MADRID.